

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 023 - 2023 **RESPONSABLE DE ASESORÍA NORMATIVA**

OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) RESPONSABLE DE ASESORÍA NORMATIVA para Asesorar, elaborar y revisar proyectos normativos e informes técnicos legales de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

1W0000 - OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Asesorar en materia legal a la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
2. Asesorar en la elaboración de proyectos normativos que se emitan en la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
3. Coordinar y verificar las actividades que requieran estudios o consultas legales con el fin de garantizar el desarrollo eficiente de los procesos de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
4. Revisar los dispositivos legales referidos a la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción y proponer sus modificaciones.
5. Elaborar informes de análisis legal y recomendaciones sobre casos priorizados por la Jefatura de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
6. Participar en comités y grupos de trabajo de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción.
7. Realizar visitas inopinadas en las dependencias o instalaciones de la SUNAT a nivel nacional, emitir informe y proponer recomendaciones.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

4.1 Condición Atípica:

No aplica.

4.2 Periodicidad:

No aplica.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	Titulado Universitario en Derecho.	Sección 3 "Formación Académica"
Conocimientos Técnicos	- Conocimiento en integridad institucional. - Conocimientos sobre procedimientos administrativos y gestión pública. - Conocimientos en la Ley de Fortalecimiento de la SUNAT - LEY N° 29816. - Conocimiento de Control Interno en Organizaciones Gubernamentales.	Declaración Jurada de Postulación
Cursos o Programas de Especialización	- Programa de especialización en derecho administrativo o gestión pública o derecho de organizaciones o afines con una duración mínima de 120 horas (no acumulables).	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
Experiencia (1)	<u>GENERAL:</u> - Diez (10) años. <u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u> - A. Específica (Incluida en la experiencia general): Siete (07) años realizando labores afines a la función pública o la materia. - B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto Siete (07) años como Especialista. <u>PÚBLICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA):</u> - C. Pública (Incluida en el punto A): Siete (07) años.	Sección 7 "Experiencia"
Requisitos Adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país.	Declaración Jurada de Postulación
Habilidades o competencias	Trabajo colaborativo, motivación por el resultado y pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

(1)De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
PUNTAJE FINAL	100%	13	20								

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y modalidad de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial.
Duración del contrato	PLAZO INDETERMINADO.
Remuneración mensual	S/ 12,500.00 (Doce Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 19/06/2023 al 04/07/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 26/06/2023 al 04/07/2023
Verificación de Información Declarada (VID)	05/07/2023
Publicación de Resultados de la VID	06/07/2023
Evaluación Curricular	Del 10/07/2023 al 12/07/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	18/07/2023
Evaluación de Integridad	21/07/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	24/07/2023
Entrevista	Del 26/07/2023 al 01/08/2023
Publicación de Resultados Finales	02/08/2023
Suscripción de Contrato	Del 03/08/2023 al 09/08/2023
Inicio de Labores	10/08/2023

División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos